

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de abril de 2023 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Elia Teresa García Pérez, Presidenta de la mesa de contratación

SECRETARIO

D./Dña. Sergio García Delgado, Secretario Suplente

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM/01/2022 - Acuerdo Marco servicios de Agencia de Viajes para FIFEDE
- 2.- Apertura y calificación administrativa: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes
- 5.- Subsanación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes
- 6.- Propuesta adjudicación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM/01/2022 - Acuerdo Marco servicios de Agencia de Viajes para FIFEDE

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- 2.- Apertura y calificación administrativa: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL Fecha de presentación: 10 de marzo de 2023 a las 16:58:36

NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A. Fecha de presentación: 06 de marzo de 2023 a las 12:34:15

NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L. Fecha de presentación: 13 de marzo de 2023 a las 13:15:15

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL

NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A.

NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L.

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL

NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A.

NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del

PCAP de la siguiente manera:

NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL:

- Costes por emisión de billetes Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 70 Puntuación: 70

Motivo: Suma de la puntuación total obtenida en cada uno de los costes de emisión de billetes (Islas, nacional Europa y Resto del mundo)

- Porcentaje de descuento Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0

NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A.:

- Costes por emisión de billetes Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 70 Puntuación: 70

Motivo: Suma de la puntuación total obtenida en cada uno de los costes de emisión de billetes (Islas, nacional Europa y Resto del mundo)

- Porcentaje de descuento Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 12 Puntuación: 12

Motivo: Suma de la puntuación total obtenida en cada uno de los porcentajes de descuento (Hoteles y otros servicios)

NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L.:

- Costes por emisión de billetes Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 61.2 Puntuación: 61.2

Motivo: Suma de la puntuación total obtenida en cada uno de los costes de emisión de billetes (Islas, nacional Europa y Resto del mundo)

- Porcentaje de descuento Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 8 Puntuación: 8

5.- Subsanación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL

NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A.

NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L.

6.- Propuesta adjudicación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A35004670 VIAJES INSULAR, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 82

Total puntuación: 82

Orden: 2NIF: B83782284 VB GLOBAL GROUP SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 70

Total puntuación: 70

Orden: 3NIF: B35104330 VIAJES TIMANFAYA, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.2

Total puntuación: 69.2

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: AM/01/2023 - Acuerdo Marco Servicio de Agencia de Viajes

Yo, como Secretario/a, certifico:

D./Dña. Sergio García Delgado
SECRETARIO/A